

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6052** VOLANDO PIZZA, S.L.

Doña Mercedes Llopis Lucas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 40 de Madrid,

Hace saber: Que en los autos de ejecución número 5/2012 (Demanda núm. 93/2011) sobre reclamación de cantidad seguidos a instancia de doña Antonia Mejía Cruz contra Volando Pizza, S.L., se ha dictado Decreto con fecha 1 de marzo de 2012 por el que se declara a la citada empresa en situación de insolvencia total por importe de 556,69 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 5 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120013552-1**